

Guayaquil, Marzo 26 del 2001

**INFORME A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA CIVIL SANTA NELLY
INMONELLI S.A.**

De conformidad con las Leyes Ecuatorianas, en especial las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, y nuestros estatutos, presento a consideración de Uds. el Informe Anual de las actividades de nuestra empresa, correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del 2000.

Los estados financieros y sus anexos nos permiten apreciar que sus cifras fueron afectados por la aplicación de la NEC 17, cumpliendo así con esta nueva resolución. La Compañía no ha podido desarrollar sus actividades, en consecuencia de esta inactividad, no hay asuntos administrativos, laborales o legales pendientes que deban mencionarse.

Esperando que la Situación Económica del año 2001, sea la mejor, agradezco a ustedes señores Accionistas el apoyo brindado, para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

[Firma manuscrita]
**ABOG. JOSE MOSQUERA ZAMBRANO
PRESIDENTE**

